



AYUNTAMIENTO
DEL VALLE DE
IBARGOITI

S. Clemente, 5-Tel. 948-362061-362057
Fax 948-362229 - CIF. P-3112300-C
31472 IDOCIN (NAVARRA)
E-Mail: ibargoiti@animsa.es

En Ibargoiti, a 21 de octubre de 2025/eko urriaren 21ean.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN: EMPRESA MEJOR VALORADA

EXPEDIENTE DE LAS OBRAS "ACCESIBILIDAD CICLABLE NO MOTORIZADA DEL CAMINO NATURAL DEL IRATI EUROVELO 3 RUTA DE LAS PEREGRINACIONES A LA LOCALIDAD DE URROZ-VILLA"

Considerando la Apertura del Sobre C "Propuesta de criterios cuantificables mediante fórmulas", así como, la Valoración total emitida por la Mesa de Contratación con la puntuación total obtenida por las empresas licitadoras, siendo la mejora valorada **NURIA SANTAMARÍA GARCÍA.**

Consiguientemente, **SE REQUIERE** a la citada Empresa/Profesional para la adjudicación a NURIA SANTAMARÍA GARCÍA la presentación de la documentación estipulada en las Cláusulas 7ª, 8ª, 12ª, 14ª del Pliego de Condiciones que regula la citada contratación a través de la Plataforma PLENA, en el siguiente plazo (**antes de las 23:30 h. del día 28 de octubre**), previo a la adjudicación.

- 1.-** Documentación establecidas en las Cláusulas 13ª, 17ª y 18ª del Pliego de Condiciones reguladoras de la licitación (*DNI de la persona firmante contrato, CIF, certificado Hacienda de estar al corriente, certificado Seg. Social, Póliza de seguro, Plan de seguridad y Salud en el trabajo, etc*)
- 2.-** Respecto a la formalización de la GARANTÍA DEFINITIVA por importe del 4% del presupuesto de adjudicación (16.000,00 Euros -IVA excluido), ésto es, **640 euros** que se podrá realizar conforme se establece en la cláusula 16ª y previamente a la firma del Contrato. Se podrá realizar también mediante transferencia en la cuenta bancaria del Ayuntamiento de Ibargoiti en Caixabank: ES18 2100 5251 3821 0009 1391
- 3.-** Comunicar este requerimiento a la propuesta mejor valorada.

Juan María Lecumberri Vera
El Alcalde-Presidente de la Mesa de Contratación

Dña. NURIA SANTAMARÍA GARCÍA, And.